

Los/as estudiantes deberán aportar, si procede, **antes del 15 de septiembre**, a través del siguiente enlace <https://sede.upm.es/procedimientos/docs-matricula> la documentación que se relaciona a continuación:

RESTO DE ESTUDIANTES CURSO 2026/2027

- Pasaporte/NIE (si ha cambiado).
- Orden de Domiciliación Bancaria (SEPA) (con firma electrónica digital preferentemente, o con firma manuscrita y escaneo posterior), (en formato pdf) **(solo si ha cambiado de banco respecto al curso anterior)**.
- Medalla en Olimpiadas Académicas (Nacional o Internacional).
- Víctimas de violencia de género
- Participación en Operaciones Internacionales de Paz y Seguridad.
- Documento de Representación.
- Documento de Identificación del Representante.
- Otra documentación por aportar.